

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la Resolución de 30 de agosto de 2022 de extinción de la autorización ambiental integrada otorgada a Indalsu, S.L. para una planta de extrusionado y lacado de aluminio, ubicada en el ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra) (número de registro AAI: 2008/0101_AIA/IPPC_252).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE nº 316, de 31.12.2016), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de extrusionado y lacado de aluminio	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: Indalsu, S.L.	
Localización: municipio de Caldas de Reis (Pontevedra)	Núm. registro AAI: 2008/0101_AIA/IPPC_252

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, C/ San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 2 de septiembre de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

